

Boce/81

Guayaquil, Marzo 12 de 1.982

01103-

Señores
Junta General de Accionistas
REPRESENTACIONES ECUATORIANAS "REPRECUA" S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo al inciso g) del artículo Octavo de los Estatutos Sociales tengo a bien poner a su consideración el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 1.981.

Así mismo, se acompaña el informe del señor Comisario relacionado con estos Estados Financieros.

Por la actividad desarrollada y los resultados obtenidos, los señores accionistas, podrán constatar que la empresa ha superado las del año anterior, las mismas que, confiamos seguirán incrementándose a medida que se tomen nuevas representaciones.

Es nuestra opinión, salvo el mejor criterio de los señores accionistas, que las utilidades las mantenga como Reserva de Capital hasta lograr resultados más importantes.

Atentamente

REPRESENTACIONES ECUATORIANAS
"REPRECUA" S.A.

Vicente A. Muñoz V.

Econ. Vicente A. Muñoz V.
PRESIDENTE DIRECTORIO

